

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO TRANSBEL S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Andrea Mulky Vela, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
4. **Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden de Día. Se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Andrea Mulky Vela, y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **BELCORP B.V.**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de un millón cincuenta y cinco mil cuatrocientas dos (1'055.402) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de diez mil cien (10.100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señora Ana Saravia, en su calidad de Gerente General.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, luego de lo cual, el mismo es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

A través de Secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, en razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobar de forma unánime en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros que contienen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2016 a la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**

Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Principal y a María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017 y se autoriza a la señora Gerente General para que fije su retribución.

- 7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.**

Se designa a la Firma Auditora Ernst & Young, como firma de auditoría externa de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y se autoriza a la señora Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.

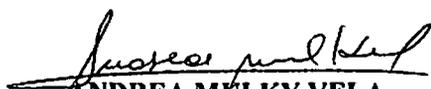
- (iv) El estado de situación financiera y el estado de resultados y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de las accionistas.
- (vi) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

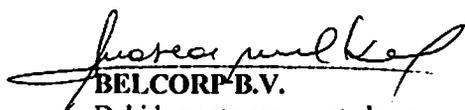
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y la señora Secretaria-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicados.

  
**ANDREA MULKY VELA**  
**PRESIDENTE AD- HOC**

  
**ANA SARAVIA**  
**SECRETARIA-GERENTE GENERAL**

  
**BELCORP-B.V.**  
Debidamente representada por  
Andrea Mulky Vela  
**ACCIONISTA**

  
**BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**  
Debidamente representada por  
Andrea Mulky Vela  
**ACCIONISTA**

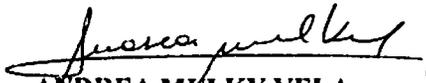


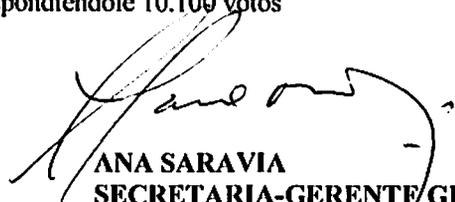
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO TRANSBEL S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes abril de dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GRUPO TRANSBEL S.A., la Secretaria-Gerente General de la Junta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. **BELCORP B.V.**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de un millón cincuenta y cinco mil cuatrocientas dos (1'055.402) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1'055.402 votos.
2. **BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente, propietaria de diez mil cien (10.100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 10.100 votos

  
**ANDREA MULKY VELA**  
**PRESIDENTE AD- HOC**

  
**ANA SARAVIA**  
**SECRETARIA-GERENTE GENERAL**